

República de Colombia



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), 09 de abril de 2019, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver lo pertinente.

Secretaría

Arauca (A), diez (10) de abril de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO No. : 81-001-3333-002-2016-00042-00
DEMANDANTE : José Arnulfo Hernández Cubides
DEMANDADO : Colpensiones
MEDIO DE CONTROL : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
PROVIDENCIA : Auto obedecimiento al superior y adopta otras determinaciones

Estése a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca, que mediante Providencia del 06 de diciembre de 2018 resolvió modificar un numeral de la parte resolutive de la sentencia de primera instancia, proferida el 22 de junio de 2018 por este Despacho y confirmar las demás decisiones que adoptó.

En consecuencia, ingrésese a Secretaría para realizar la respectiva liquidación de costas y para que se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 047, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, once (11) de abril de 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaría